

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023/24

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MATERIA: CREACIÓN DIGITAL Y
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

NIVEL: 1º BACHILLERATO

1. Aspectos generales de la evaluación.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de seguimiento a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o final.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

1. Pruebas objetivas de conocimiento, que contendrán cuestiones teóricas y prácticas que permitan valorar el dominio de los saberes básicos y de los procedimientos de trabajo intelectual desarrollados en las unidades objeto de la prueba.
2. Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual.
3. Trabajos e informes realizados de forma individual o en equipo.
4. Registro de observación de la participación en clase (preguntar dudas, establecer ideas y argumentos, corrección de tareas o exposiciones de trabajos realizados individualmente o en grupo).

Copiar en una prueba de evaluación se considera una falta grave. En caso de que el profesorado tenga sospechas de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará ese instrumento, debiendo el alumno o la alumna repetirlo a lo largo del curso, o realizar otro establecido por el profesor o profesora responsable de la materia.

Cuando el alumnado no acuda a alguna prueba evaluable por ausencia justificada o injustificada, los criterios contenidos en esa prueba serán evaluados a lo largo del curso. El profesorado no tendrá obligación de repetir la prueba, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación. Con carácter general, las pruebas de las convocatorias extraordinarias no podrán ser repetidas.

3. Criterios de evaluación.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
CDPC.1.A.1 Fundamentos de Programación	1.1 Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.
CDPC.1.A.2 Conceptos de instrucción y secuenciación, algoritmo vs. código	
CDPC.1.A.3 Estructuras de control selectivas e iterativas, finitas e infinitas.	
CDPC.1.A.4 Funciones. Introducción al uso de funciones gráficas: punto, línea, triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo, elipse, sectores y arcos.	1.2 Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.
CDPC.1.A.5 Procesamiento de imágenes. Gráficos vectoriales. Diseño digital generativo basado en algoritmos. Eventos: ratón y teclado. Uso de la línea y el punto para dibujar líneas a mano alzada. Operaciones en el espacio: translaciones, escalados, rotaciones, etc. Diseño de patrones.	
CDPC.1.A.5 Procesamiento de imágenes. Gráficos vectoriales. Diseño digital generativo basado en algoritmos. Eventos: ratón y teclado. Uso de la línea y el punto para dibujar líneas a mano alzada. Operaciones en el espacio: translaciones, escalados, rotaciones, etc. Diseño de patrones.	1.3 Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.
CDPC.1.A.6 Arte generativo en la naturaleza: Fibonacci y fractales. Imagen de mapa de bit. Aplicación de filtros. Procesamiento de imágenes píxel a píxel.	
CDPC.1.A.7 Modelado 3D. Herramientas.	1.4 Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.
CDPC.1.A.8 Procesamiento de vídeo, audio y animaciones. Tratamiento de vídeo como vector de fotogramas.	
CDPC.1.A.9 Tratamiento del sonido. Diseño de mini-juegos e instalaciones artísticas generativas e interactivas	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
CDPC.1.A.10 Habilidades y herramientas para el trabajo colaborativo.	
CDPC.1.B.1 Big data. Características. Volumen de datos. Visualización, transporte y almacenaje de los datos. Recogida, análisis y generación de datos.	2.1 Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos
CDPC.1.B.3 Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social: transparencia y discriminación algorítmica. Beneficios y posibles riesgos.	
CDPC.1.B.2 Simulación de fenómenos naturales y sociales. Descripción del modelo. Identificación de agentes. Implementación del modelo mediante un software específico, o mediante programación. Técnicas de predicción de datos como sistemas de apoyo a la decisión.	2.2 Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales
CDPC.1.B.3 Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social: transparencia y discriminación algorítmica. Beneficios y posibles riesgos.	2.3 Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.
CDPC.1.B.4 Agentes inteligentes simples. Análisis y clasificación supervisada basada en técnicas de aprendizaje automático: reconocimiento de habla; reconocimiento de imágenes; y reconocimiento de texto.	
CDPC.1.B.4 Agentes inteligentes simples. Análisis y clasificación supervisada basada en técnicas de aprendizaje automático: reconocimiento de habla; reconocimiento de imágenes; y reconocimiento de texto.	2.4 Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.
CDPC.1.B.5 Generación de imágenes y/o música basado en técnicas de aprendizaje automático: mezcla inteligente de dos imágenes; generación de música; traducción y realidad aumentada.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
CDPC.1.C.1 Fundamentos de Ciberseguridad.	3.1 Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos.
CDPC.1.C.2 Introducción a la criptografía. Concepto de criptografía, criptología, criptoanálisis y criptosistema. Elementos de un criptosistema. Cifrado CÉSAR. Cifrado físico. Criptografía avanzada. Esteganografía Estegoanálisis. Cifrado de clave simétrica y asimétrica.	
CDPC.1.C.3 Diferencia entre hacking y hacking ético. Fases. Tipos de hackers.	
CDPC.1.C.2 Introducción a la criptografía. Concepto de criptografía, criptología, criptoanálisis y criptosistema. Elementos de un criptosistema. Cifrado CÉSAR. Cifrado físico. Criptografía avanzada. Esteganografía Estegoanálisis. Cifrado de clave simétrica y asimétrica.	3.2 Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas.
CDPC.1.C.4 Técnicas de búsqueda de información: Information gathering. Escaneo: pruebas de PenTesting.	
CDPC.1.C.4 Técnicas de búsqueda de información: Information gathering. Escaneo: pruebas de PenTesting.	3.3 Documentar los resultados de los análisis.
CDPC.1.C.5 Vulnerabilidades en sistemas. Análisis forense. Repercusiones legales. Cibercrimitos.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023

4. Temporalización de las unidades o situaciones de aprendizaje.

Evaluación	Unidades / SdA
1ª	UD1: CRIPTOGRAFÍA UD2: CIBERSEGURIDAD
2ª	UD3: PROGRAMACIÓN GRÁFICA MULTIMEDIA
3ª	UD4: CIENCIA DE DATOS, SIMULACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El profesorado responsable de la materia en cada grupo podrá alterar la secuenciación de unidades o SdA según estime oportuno.

5. Criterios de calificación.

▪ Criterios de calificación sesiones de seguimiento:

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

▪ Criterios de calificación evaluación ordinaria:

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB).

▪ Criterios de calificación evaluación extraordinaria

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000160
	Fecha: 13/11/2023

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado donde se recogerán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no adquiridos, así como las actividades recomendadas para preparar dicha convocatoria.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5, obtenidos en esta evaluación extraordinaria.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.